

Cómo votar

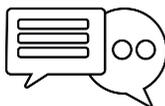
Hay tres formas diferentes para poder votar:



En persona: Recibirá una carta electoral que le indicará dónde se encuentra su centro de votación. Tendrá que mostrar un documento de identidad con foto aceptada para poder recibir las actas electorales en su centro de votación asignado.



Por correo: Si no puede votar en persona, puede solicitar votar por correo. Este método no requiere mostrar un documento de identidad con foto. La persona responsable del recuento electoral del ayuntamiento verificará su firma y fecha de nacimiento cuando devuelva su paquete de voto por correo. Puede solicitar el voto por correo en: www.gov.uk/apply-postal-vote



Por delegación: Si no puede votar en persona, puede nombrar a una tercera persona para que vote en su nombre. La persona designada podrá acudir al centro de votación y deberá mostrar su propio documento de identidad con foto, o también puede solicitar votar por correo. Puede solicitar el voto delegado en: www.gov.uk/apply-proxy-vote

SIN VOTO, NO HAY VOZ

Censo electoral e identificación de los votantes

Infórmese sobre:

- Quién puede registrarse y votar
- Cómo registrarse para votar
- Cómo y cuándo votar
- Documento identidad con foto para votar

Visite el Centro de Democracia de
la GLA en
<https://registertovote.london/>



GREATER
LONDON
AUTHORITY

#NO
VOTE
NOVOICE

SOUK
SHOUT OUT UK



Supported by the Greater London
Authority, City Hall, Kamal Chunchie
Way, London, E16 1ZE. Printed and
promoted by Shout Out UK, 240
Portobello Road, London, W11 1LL.